



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS
 (Artículo 2 Acuerdo 039 de 2012, del Consejo Superior Universitario)
ACTA 16 DE 2016

FECHA: 8 de agosto de 2016
 HORA: 9:00 am
 LUGAR: Bloque 46, Salón del Consejo de Facultad

ASISTENTES:	
MIEMBROS PLENOS	
Yobenj Aucardo Chicangana Bayona	Decano
Rubén Darío Acevedo Carmona	Vicedecano Académico
Karoll Lucelly Gómez Portilla	Vicedecana de Investigación y Extensión (encuentro académico)
Rainiero Jiménez Martínez	Director de Bienestar
María Eugenia Chaves Maldonado	Directora Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales
Bernardo Zapata Bonnett	Director Área Curricular de Economía
Juan Antonio Zornoza Bonilla	Director Departamento de Ciencia Política
Liliana Yaned Franco Díaz	Directora Departamento de Economía. (no asiste por Incapacidad médica)
Manuel Bernardo Rojas López	Director Departamento Estudios Filosóficos y Culturales.
Juan Carlos Ochoa Botero	Delegado del Consejo Superior Universitario. (no asiste)
Gabriel Cabrera Becerra	Director Departamento de Historia
Alcides Gómez Jiménez	Representante Profesoral. (no asiste)
Julián David Escobar Reyes	Representante Estudiantil de pregrado. (no asiste).
Andrey David Ramos Ramírez	Representante Estudiantil de postgrado (no asiste)
Yohana Josefa Rodríguez Vega	Secretaria de Facultad

ORDEN DEL DÍA

Asuntos a tratar:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
-

2. Lectura y aprobación de actas anteriores
3. Asuntos para discusión
4. Asuntos de los miembros plenos

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.

2. Lectura y aprobación de actas anteriores: Acta CF-15 del 25 de julio de 2016

La profesora Maria Eugenia Chaves solicita la corrección, en Acta 15, de los datos semillero *Sectores subalternos y emergencia de la nación*, toda vez que éste se encuentra adscrito al grupo de investigación Prácticas Culturales, Imaginarios y Representaciones.

Semillero	Docente	Departamento
Sectores subalternos y emergencia de la nación, adscrito al grupo de investigación: Prácticas Culturales, Imaginarios y Representaciones.	María Eugenia Chaves Maldonado	Departamento de Historia

Decisión: Se aprueba

3. Asuntos para discusión

3.1. **Asuntos estudiantiles:** se adjuntan los asuntos tratados en la Comisión Delegataria reunida el viernes 5 de agosto de 2016.

Decisión: Se aprueba

3.1.1. **Asunto:** La Comisión Delegataria solicita al Consejo de Facultad la decisión del siguiente asunto:

Nombre y D.I.	Programa	Datos de la solicitud	Diagnóstico	Anexo	Comité Asesor
Sandra Milena Cardona Osorio DNI. 1128405921	Doctorado en Historia	“Por medio del presente me permito solicitar el cambio de director de mi tesis doctoral, “la dimensión histórica del presente. Crítica y discursividad en la historia”. La asesoría en el proyecto de tesis estuvo a cargo del profesor Álvaro Andrés Villegas, quien también me acompañó hasta el examen de calificación. He solicitado al profesor Alberto Castrillón su acompañamiento, bajo la figura de Director, en el proceso de elaboración de la tesis, ya que su trabajo investigativo y sus intereses intelectuales actuales están	Ingresó 2015-03 P.A.P.A. 4.8 Tienes matriculado Seminario de investigación I	Carta del estudiante con los Vo.Bo. del profesor Álvaro Villegas y profesor Alberto Castrillón	Dos opiniones -si hay Conflicto de interés o no -Elevar consulta al Comité de ética - tener en cuenta que la norma permite una co Co - dirección CD No se recomienda, ponerlo en consideración

		asociados a la problemática que desarrollo en mi investigación doctoral. Vale aclarar que los profesores se encuentran en acuerdo con dicho cambio.			al Consejo de Facultad
--	--	---	--	--	------------------------

La Comisión Delegataria no lo recomienda.

Decisión: No se aprueba.

3.1.2 **Asunto:** la Sección de Registro y Matrícula, solicita aplicar carga irreglamentaria a estudiantes que para el periodo académico II-2016, tengan registrado menos de 10 créditos.

Decisión: se procedió a informar a los estudiantes y se aplico carga irreglamentaria a 3 estudiantes

3.2. Asuntos Comité de Directores de Unidades Académicas Básicas

3.2.1. **Asunto:** Solicitud de aval para estancia posdoctoral, para la Doctora Nima Imaculada Spigolon, Profesora de la Universidade Estadual de Campinas – UNICAMP, para adelantar desde el 23 de enero hasta el 23 de febrero de 2017.

Su estancia será financiada por el estado Brasileño.

Decisión: Se da aval para continuar trámite.

3.2.2. **Asunto:** nombramiento del Comité Tutorial de la profesora Lirio del Carmen González Rivera, Profesora Asistente en Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento de Ciencia Política.

El Comité Tutorial está conformado por el director de la respectiva unidad académica básica o su equivalente y dos miembros del personal académico de carrera con categoría superior a la asignada al profesor vinculado en período de prueba. El período de prueba será de dieciocho (18) meses a partir de la fecha de posesión, desde el 1° de agosto de 2016 al 31 de enero de 2018.

Las actividades académicas del profesor vinculado en período de prueba serán objeto de acompañamiento, seguimiento y evaluación por parte del comité tutorial.

El comité tutorial deberá definir desde el inicio de su conformación los mecanismos de acompañamiento que incluyan, como mínimo, reuniones periódicas con el profesor en período de prueba y mecanismos de seguimiento que incluyan, como mínimo, la asistencia de miembros del comité a algunas de las clases impartidas por el profesor en período de prueba. Los mecanismos de acompañamiento y seguimiento serán dados a conocer al profesor en período de prueba en la primera reunión que se convoque.

Actividad	Fecha	Responsable
Antes de concluir el séptimo (7) mes de vinculación, la profesora en período de prueba deberá presentar al comité tutorial un informe de autoevaluación de las actividades desarrolladas en la Universidad	24 de febrero de 2017	Profesora Lirio del Carmen Gutiérrez Rivera

Actividad	Fecha	Responsable
Antes de concluir el octavo (8) mes, el comité tutorial deberá presentar al Consejo de Facultad un informe evaluativo del desempeño de la profesora evaluada.	27 de marzo de 2017	Comité Tutorial
Antes de concluir el decimotercer (13) mes de vinculación, la profesora en período de prueba deberá presentar al comité tutorial un segundo informe de autoevaluación de las actividades desarrolladas en la Universidad y <u>manifiestar al Consejo de Facultad explícitamente su interés de ser vinculada a la carrera profesoral.</u>	28 de agosto de 2017	Profesora Lirio del Carmen Gutiérrez Rivera
Antes de concluir el decimocuarto (14) mes, el comité tutorial deberá presentar al Consejo de Facultad un informe evaluativo del desempeño de la profesora evaluada.	25 de septiembre de 2017	Comité Tutorial
<i>Notificación del ingreso a la carrera docente a la profesora en período de prueba.</i>	<i>Entre el 1° y el 15 de noviembre de 2017</i>	<i>Decano</i>

Decisión CD: Se recomienda como miembros del Comité Tutorial a los profesores, Juan Antonio Zornoza, Director del Departamento de Ciencia Política, Luz Margarita Cardona docente del Departamento de Ciencia Política, y León Restrepo Mejía docente del Departamento de Historia.

Decisión CF: Se aprueba

3.2.3. Asunto: El Comité de los Directores de Unidades Académicas Básicas, solicita presentar en el Consejo de Facultad un informe detallado de las tesis dirigidas en postgrado, toda vez que se hace necesario conocer los docentes y las tesis que estos dirigen, las respectivas cargas y los diferentes temas que se están investigando.

Decisión: enviar para estudio en los comités

3.3 Asuntos Comité de Investigaciones. El Comité de investigaciones reunido el 04 de agosto de 2016, presenta las siguientes solicitudes:

3.3.1. Asunto: Liquidación proyectos de Investigación.

- Balance crítico del nuevo cine colombiano, 1963-1978.
- Bloque Suroeste Antioqueño de la desmovilización a la inclusión (estudios de un caso)
- Campañas presidenciales, ciudadanía, pueblo y plaza pública 1914-1950
- Conflictos en el proceso de acumulación de capital en la cadena productiva de panela en Antioquia

- La política exterior colombiana en la segunda guerra mundial-Job investigadores
- El correo en Colombia 1859-1920
- Espíritus rebeldes, cuerpos encerrados. mujeres recluidas en hospitales mentales por causas morales entre 1920 y 1950 en Medellín
- Estéticas y ritos en los espacios públicos y música concreta
- Estudio teórico del poder constituyente: aporte para procesos constituyentes en Medellín
- Evolución, uso y comercialización de la estructura productiva agraria en Colombia 1685-1810
- Fortalecimiento de la formación para la investigación
- Fortalecimiento del grupo de investigación historia, trabajo, sociedad y cultura
- Fortalecimiento del grupo de investigación producción, apropiación y circulación de saberes procuras
- La higienización de las escuelas en Colombia 1886-1930
- La política exterior colombiana en la segunda guerra mundial
- Perspectivas políticas de un eventual armisticio del conflicto armado interno en Colombia
- Política criminal en un contexto de conflicto integral. una mirada en el gobierno de Juan Manuel Santos 2010 2014
- Prácticas musicales y representaciones sociales durante la violencia. la música en los Llanos Orientales y el Tolima (1942-1965)
- Programa nacional de difusión del conocimiento mediante eventos de investigación, creación e innovación 2013-2015
- Convocatoria del programa nacional de internacionalización del conocimiento 2013-2015
- Territorialidades, prácticas y expresiones de organización, participación democrática y acción colectiva
- Una historia de la familia en la década del treinta. Medellín y Bogotá
- Viabilidad de la transferencia de valores económicos para la estimación de impactos sobre cobertura boscosa
- Colciencias-políticas de la infancia y su relación con la impolítica y con el trabajo

Decisión: La Vicedecana de Investigación y Extensión informa que se han presentado inconvenientes de tipo administrativo con la aprobación de los proyectos de investigación que registran los profesores en HERMES dentro de la jornada docente, porque el aval lo hacen directamente los Directores de las UAB. La Vicedecanatura por no tener conocimiento no hace el seguimiento al cumplimiento del mismo. Entonces al no conocer que se tiene avalado un proyecto con estas características, registrado en HERMES, el proyecto no se puede liquidar por parte de la Decanatura.

La Vicedecana solicita a los Directores de las UAB que las autorizaciones otorgadas a los docentes para registrar proyectos de investigación, dentro de la carga académica, en HERMES sean informadas a la vicedecanatura hacia los meses de marzo y de septiembre, para surtir el proceso correspondiente referente a su legalización.

Se aprueba la liquidación de los proyectos

Se aprueba enviar oficio a Directores de Departamento para que informen a la Vicedecanatura de Investigación y Extensión la relación de proyectos aprobados para carga académica docente.

Aprobar creación de rol para aprobación de proyectos de extensión, en el sistema Hermes para la Vicedecana de Investigación y Extensión, y al Decano en su calidad de ordenador del gasto. Lo anterior, con el fin de agilizar los procesos académico administrativos correspondientes.

3.3.2. Asunto: Propuesta proyecto de intervención en la vereda Granizal. El Laboratorio de Investigación en Pedagogía Social presenta propuesta para adelantar un proyecto de intervención en la vereda Granizal, el cual se va a presentar a la Alcaldía de Bello- Subsecretaría de Gobierno. La propuesta la presentan las estudiantes Manuela Arango Restrepo y Sofía Valencia Osorio.

Decisión: El profesor Rainiero Jiménez Martínez en su calidad de Coordinador del Laboratorio informa que no tiene conocimiento de este proyecto y que ha sostenido dos reuniones con los estudiantes pero no fue informado sobre esta propuesta. Además indica que habló con el estudiante Luis Felipe Vélez de la Maestría en Historia, sobre este asunto quien no se encuentra relacionado dentro de los proponentes de este proyecto.

El Consejo pide tener el aval del Coordinador del Laboratorio para proceder ante la Vicedecanatura Se solicita al Vicedecano Académico reunir a los miembros del Comité de Laboratorios frecuentemente para definir parámetros y seguimiento a proyectos.

3.4 Asunto: Modificación de los Acuerdos 04 de 2011 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín"; Acuerdo CF-06 de 2012 ACUERDO 06 DE 2012 "Por el cual se modifica el artículo 7 del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo de Facultad, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín"; y CF-06 de 2010 "Por el cual se modifica el Artículo 1º del Acuerdo 01 de 2008 y se definen criterios para la designación y conformación de los Comités Asesores de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas"

Decisión: La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad, la cual estará presidida por la Secretaria de Facultad, el Director de Bienestar de Facultad, los representantes estudiantiles de pregrado y posgrado y el Vicedecano Académico.

La Directora de Área Curricular informa que el director de Departamento de Ciencia Política no ha asistido a las últimas reuniones de Comité Asesor de pregrado y tampoco responde las consultas.

El profesor Zornoza informa que tiene una carga académica alta, 3 cursos, y dice que no puede asistir. El Consejo delega al profesor Rainiero Jiménez para reemplazar al profesor Zornoza en Comité de pregrado.

Profesora Margarita será delegada para coordinación DCHYS

Johana Vasquez miembro comité Asesor postgrados economía

3.5. Asunto: Con el fin de acelerar e informar a los estudiantes de la Facultad, sobre los procesos administrativos relacionados con la movilidad saliente, se propone la publicación de una circular, la cual cuenta con el aval de Catalina Moreno, Coordinadora de la ORI.

Decisión: Se aprueba

3.6 Asunto: Solicitud de aclaración a estudiante de doctorado proponente de curso Electivo para la Maestría en Estudios Políticos.

Decisión: Responder a la profesora y al estudiante considerando lo discutido en el Consejo de Facultad.

3.7. Asunto: Tras la aprobación del Acuerdo 036 de 2016 "Lineamientos para la creación, seguimiento y funcionamiento de semilleros en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas", se presenta la relación de semilleros de investigación de la Facultad conformados mediante Acto académico administrativo, con el fin de revalidar su creación y vigencia.

1. Nombre del Semillero: Acción colectiva, ciudadanía y problemáticas relacionadas con las políticas públicas (se pide puntualizar)

Directora: Mary Luz Alzate Zuluaga

Departamento: Ciencia Política

2. Nombre del Semillero: las guerras civiles de mediados del siglo XIX en la Nueva Granada. De los rezagos del estado Colonial y su tránsito a un Estado modernizante: el surgimiento del sujeto político

Director: María Elena Saldarriaga

Departamento: Historia

Decisión: Se aprueba

3.7. Asunto: Inclusión en RESOLUCIÓN CF-046 de 2016 “Por la cual se otorgan exenciones en el pago de matrícula para el período académico 03-2016 por mejor rendimiento académico y por Matrícula de Honor a estudiantes de pregrado” listado de mejores promedios”, al estudiante David Julián Criollo del programa de Ciencia Política a quien no le fue registrada la nota final de la asignatura Filosofía y teoría política moderna, dentro de los tiempos definidos en el calendario, por el docente responsable del curso. Eso ocasiono que el P.A.P.A obtenido en ese momento no estuviera dentro del rango de los mejores promedios del programa; después de corregida la nota, obtuvo un PAPA de 4.5 razón por la cual eleva la solicitud al Cuerpo Colegiado.

Decisión: Se aprueba

Debido a las solicitudes extemporáneas se enviarán recordatorios a estudiantes y docentes sobre los procesos académicos del calendario de sede.

3.8 Asunto: Solicitud de remplazo de diploma y acta de grado de pregrado.

La egresada del programa de Historia María Cristina Patón solicita remplazo de diploma y acta de grado por rectificación de apellido.

Decisión: Se aprueba

3.9. Asunto: Después de adelantada la consulta virtual “Asunto: Nombramiento integrante docente Comités Asesores de Posgrado

“Con el fin de proceder con el nombramiento de los miembros de los Comités Asesores de Postgrados de Área Curricular, se requiere decidir el docente representante de cada posgrado, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2 del Acuerdo 06 de 2010, que reza: *“...un profesor de cada una de las maestrías o especializaciones del área (agrupadas por disciplinas), seleccionados por el Consejo de Facultad, de ternas presentadas por el (los) director (es) del Departamento que proporcione el mayor número de docentes al respectivo programa...” (Subrayado fuera de Texto)*

Consecuente a lo anterior cada Director de Departamento remitió las siguientes ternas, y a lo cual solicitamos de su voto para seleccionar un docente por cada departamento

Dpto. de Economía: Johanna Vásquez, Dora Elena Jiménez y Nora Espinal.

Dpto. Estudios Filosóficos y Culturales: Jorge Echavarría Carvajal, María Cecilia Salas Guerra, Susana Ynés González S. Docente Designado Jorge Echavarría Carvajal.

Depto. Historia: Ruth López Oseira. Docente Designado Ruth López Oseira

Depto. Ciencia Política: Aaron Tauss, Margarita Cardona, y Fredy Castrillón. Docente Designado Luz Margarita Cardona Zuleta.

Se presentó empate en la votación del representante para el Comité Asesor de postgrados de Economía. Por lo anterior se solicita votar nuevamente por los profesores designados para elegir al representante de los profesores en el Comité

Las profesoras postuladas son: Johanna Vásquez, Dora Elena Jiménez y Nora Espinal.

Decisión: Se nombra a la profesora Johana Vásquez Velásquez representante para el Comité Asesor de postgrados de Economía.

No se tendrán coordinadores de programas de postgrado, los miembros de los comités serán delegados de cada uno de los Departamentos, elegidos por terna que presentará el Director en el Consejo de Facultad.

Debido a que el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales esta vinculado a todos los Departamentos de la Facultad, éste tendrá un coordinador nombrado por el Decano.

Se adelanta relevo en los miembros de los comités de pregrado y postgrado. Para el Comité de Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales, asistirá como invitado el profesor Manuel Bernardo Rojas López, en remplazo del profesor Álvaro Andrés Villegas Vélez.

Debido a la carga académica actual del profesor Juan Antonio Zornoza, solicita al Consejo de Facultad le autorice delegar a un docente del Departamento para asistir al Comité Asesor de pregrado del Área Curricular de Ciencias Humanas y Sociales, en su remplazo asistirá el profesor Rainiero Jiménez Martínez.

Egresado del programa curricular de Ciencia Política **JUAN CAMILO GRAJALES BEDOYA.**

Egresado del programa curricular de Historia **ANDRÉS FERNANDO OROZCO MACIAS**

3.9 Asunto: El Procurador Regional de Antioquia (E), Dr. Mario Humberto Barajas Higuera mediante Oficio AFMV 0038-RC 1733/16 solicita información frente a la petición radicada por el profesor Pedro Luis Pemberthy es ese despacho.

Decisión: Responder al Procurador Regional de Antioquia (E) de acuerdo a lo discutido en el Consejo de Facultad.

3.10 Becas de Facultad: Asignación de becas a los estudiantes nuevos admitidos y a aquellos de mejores promedios.

Decisión:

Maestría Estudios Políticos: Yuliana Andrea Agudelo

Maestría en Historia: Juan Pablo Guerra Lopera y

Maestría en Ciencias Económicas: Brian Mesa Zapata

Se informa a los directores de los Departamentos para que adelanten el seguimiento a los nuevos becarios, y les asignen las labores de apoyo docente.

3.11 Moción de felicitación por la Distinción de Mejor de Trabajo de Grado de Pregrado, versión XXV a los siguientes egresados:

Politóloga: Maria Juliana Ramírez Vidal, por el trabajo de grado titulado: MUJERES CARIBEÑAS DE DIVERSOS ORÍGENES ÉTNICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS ECONÓMICOS ALTERNATIVOS: IDENTIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE CASO (1990-2014)",

Economista: Santiago José Sánchez Serrano, por el trabajo titulado: "DE HOBBS A MISES: CONCEPCIONES SOBRE COOPERACIÓN SOCIAL".

Decisión: se aprueba

3.12 Asunto: aval movilidad de estudiante polonia

4. Asuntos de los Miembros

4.1 Asuntos del Decano

4.1.1 **Asunto:** El Decano invita a los Directores de los Departamentos, de las Áreas Curriculares y a los Vicedecanos a pensar dentro de las necesidades de la Facultad, cuales áreas se deben reforzar en la Facultad, para definir perfiles que fortalezcan a la Facultad y que puedan ser convocados en próximos Concursos docentes.

Decisión: se da por enterado.

4.1.2 **Asunto:** Se informa sobre los resultados de las distinciones docentes presentadas en Consejo de Sede y Consejo Académico.

Consejo de Sede: otorgará distinción profesor honorario a Dr. Guilherme Pereira Das Neves.

Consejo Académico: Postulación al merito Universitario al profesor Jorge Márquez Valderrama, y a Profesor Emerito: Fernando Botero Herrera

Decisión: se da por enterado.

4.1.3. **Asunto:** informa sobre la comisión de área que se realizó el pasado jueves 4 de agosto en la Sede Medellín, en nuestra Facultad.

Decisión: se da por enterado.

4.1.4 **Asunto:** Informa que se adelanta la reforma del cambio de techo del cuarto piso del bloque 46, remodelación de las baterías de baños del 2 y 3 piso del bloque 46 y continua obra de Vicedecanatura. Se adelantará reforma en el bloque 43 para mejorar luz y aire. Se solicita la comprensión por las molestias que esto cause.

Decisión: se da por enterado.

4.2. Directores Departamentos

4.2.1 Director del Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales

4.2.1.1 **Asunto:** En cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO DCHE-543 DE 7 de julio de 2015 mediante la cual autorizó el disfrute de año sabático al profesor **JORGE IVAN ECHAVARRIA CARVAJAL**, titular del cargo Profesor Asociado en dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido entre el 3 de agosto de 2015 y el 2 de agosto de 2016.

Para desarrollar los siguientes productos alrededor del tema Memoria y Gestión Patrimonial:

- Artículo académico: sobre "Memoria y Gestión Patrimonial".
- Curso Seminario de Posgrado.

Decisión: El Director del Departamento informa que el profesor entregó 26 productos y que el curso se encuentra creado y programado para el periodo académico 01-2016.

Se aprueba los productos.

4.2.2. Asuntos Directora Departamento de Economía.

4.2.2.1 Asunto: La Directora del Departamento informa que el profesor Alberto Cortes Jiménez manifestó de manera verbal su interés para iniciar la renovación de nombramiento, sin embargo dejó constancia que hasta la fecha no ha realizado la entrega del autoinforme.

Decisión: se aprueba nombrar comité de renovación de nombramiento profesor Alberto Cortés.

4.3 Asuntos Director de Bienestar:

4.3.1. Asunto: El Director informa que se adelantó la primera reunión del Comité de conflictos para el proceso correspondiente a queja presentada por estudiantes del programa de Economía.

Decisión: se da por enterado.

4.4 Asuntos Vicedecano Académico:

4.4.1 Asunto: llama la atención sobre el alto número de docentes ocasionales que se programaron para el semestre 01-2016 y como directriz del Comité de Vicedecanos solicita a los directores adelantar un estudio de la capacidad real de la planta docente. Recomienda que los cursos de fundamentación sean responsabilidad de los docentes de planta.

Decisión: se da por enterado.

4.4.2. Asunto: Informa que en su calidad de Director de la Revista Historia y Sociedad, ésta será sometida a una nueva clasificación en Colciencias con índices internacionales, (citación, Comité Editorial, Directores de Revista, entre otros). Considera que las revistas van a bajar el índice de clasificación actual.

Se debe esperar a los lineamientos de Colciencias para proceder con el nombramiento de los directores de éstas y pensar en nuevas estrategias que fortalezcan el trabajo editorial de la Facultad.

A esta consideración se une la Vicedecana Investigación y Extensión quien hace una invitación a pensar en menos grupos de investigación, y propone ajustarlos y conformarlos por Departamentos o programas académicos, dadas las pautas que exige actualmente Colciencias, lo que nos permite ser mas competitivos

Decisión: se da por enterado.

La reunión finalizó a las:

YOBENJ AUCARDO CHICANGANA BAYONA
Decano

YOHANA JOSEFA RODRÍGUEZ VEGA
Secretaria de Facultad